



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2666 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región¹. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad desde la publicación de mi informe anterior ([S/2022/735](#)) durante el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2022 y el 15 de marzo de 2023.

II. Principales acontecimientos

A. Situación de la seguridad

2. La situación de la seguridad en la región de los Grandes Lagos se deterioró en paralelo al incremento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, ya que se aumentaron los incidentes transfronterizos y los grupos armados persistieron en sus actividades en el este de la República Democrática del Congo. El Movimiento 23 de Marzo (M23) continuó ampliando las zonas bajo su control en la provincia de Kivu del Norte, pese a asegurar que se había retirado de ciertas áreas. Las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) también incrementaron sus ataques contra la población civil y las fuerzas de defensa a pesar de las operaciones conjuntas en curso de contingentes militares ugandeses y congoleños en el este de la República Democrática del Congo.

¹ En ese contexto, por región se entiende los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales actúan como garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



3. Se informó de ocho incidentes transfronterizos relacionados con la seguridad entre la República Democrática del Congo y Rwanda. El 7 de noviembre de 2022, el Gobierno de Rwanda informó de que un avión de combate congolés había violado el espacio aéreo rwandés ese mismo día. El Gobierno de la República Democrática del Congo reconoció el incidente, del que dijo que no había sido intencionado. El 19 de noviembre, la Fuerza de Defensa de Rwanda (FDR) emitió un comunicado en el que afirmó que un individuo ataviado con el uniforme de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) había cruzado la frontera y había disparado contra torres de vigilancia de la FDR en el distrito rwandés de Rubavu. Una patrulla de la FDR acabó con la vida de esa persona. Rwanda pidió al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL) que investigase el incidente. El 28 de diciembre, el gobierno de Rwanda declaró que un avión de combate congolés había violado su espacio aéreo a lo largo del lago Kivu, en la Provincia Occidental de Rwanda, y señaló que esas violaciones iban en contra del espíritu del proceso de Luanda. El 29 de diciembre, el Gobierno de la República Democrática del Congo reaccionó afirmando que dos aviones congolese desarmados habían realizado vuelos rutinarios en el espacio aéreo congolés.

4. El 24 de enero de 2023, un avión de caza de las fuerzas de defensa congolese fue blanco de disparos mientras aterrizaba en el aeropuerto de Goma. El Gobierno de la República Democrática del Congo negó las afirmaciones de las autoridades rwandesas en el sentido de que el avión había violado el espacio aéreo rwandés. El mecanismo de verificación especial está investigando el incidente. El 28 de enero se produjo presuntamente un enfrentamiento armado entre fuerzas navales congolese y rwandesas frente a la isla de Ibindja, en el lago Kivu, en la zona fronteriza entre ambos países. Un policía congolés resultó presuntamente herido en los enfrentamientos, que provocaron el desplazamiento de varias familias de la isla.

5. El 15 de febrero, Rwanda acusó a las FARDC de haber efectuado disparos ese mismo día contra un puesto fronterizo rwandés en la frontera entre Bukavu y Rusizi. Las autoridades congolese negaron las acusaciones y afirmaron que las FARDC habían estado persiguiendo a un grupo criminal en territorio congolés. El 3 de marzo, la FDR afirmó en un comunicado que un soldado de las FARDC se había adentrado en territorio rwandés y había disparado contra soldados de la FDR en el distrito de Rubavu. Se informó de que el soldado de las FARDC falleció en el posterior intercambio de disparos. El Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado examinó la cuestión.

6. Entre los incidentes transfronterizos registrados entre países de la región se contó la detención, el 10 de noviembre, según las autoridades militares congolese, de dos soldados de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) por fuerzas navales de la República Democrática del Congo en el puerto de Mahagi, en la provincia de Ituri, después de que estos cruzaran la frontera en persecución de un motociclista congolés que presuntamente carecía de la documentación necesaria.

7. Durante el período que abarca el informe, el M23 amplió la zona bajo su control, al tiempo que persistió en sus enfrentamientos con las FARDC. El 8 de noviembre, la Asamblea Nacional congolese declaró al M23 grupo terrorista y recomendó que se prohibiesen las negociaciones y la integración de los miembros del grupo armado en las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. Si bien el M23 comenzó a retirarse de la localidad de Kibumba y de la base militar de Rumangabo, en la provincia de Kivu del Norte, los días 23 de diciembre y 5 de enero, respectivamente, el grupo mantuvo el control sobre las zonas circundantes. La retirada se produjo bajo los auspicios de la fuerza regional de la Comunidad del África Oriental (CAO), que asumió el control de las zonas desalojadas. Entre enero y marzo, el M23 declaró en repetidas ocasiones

su compromiso con el alto el fuego, especialmente tras los contactos mantenidos con el ex Presidente de Kenya y facilitador del proceso de Nairobi liderado por la CAO, Uhuru Kenyatta, el 12 de enero, y con las autoridades angoleñas el 28 de febrero. El alto el fuego no se mantuvo, sin embargo. El 27 de enero, el M23 presuntamente tomó el control de Kitchanga, en el territorio de Masisi, alegando la necesidad de defenderse de la presión militar de las FARDC. El 12 de marzo, el M23 ocupó temporalmente un distrito de la ciudad de Sake antes que las FARDC forzasen su retirada de la zona.

8. En paralelo, las FDA ampliaron el alcance geográfico de sus ataques en las provincias de Kivu del Norte e Ituri, pese a que continuaron las operaciones conjuntas de las FDU y las FARDC. Entre el 17 de septiembre y el 15 de marzo, las FDA llevaron a cabo 172 ataques en los que murieron más de 488 civiles, entre ellos 104 mujeres y 26 niños, en las provincias de Kivu del Norte e Ituri. El 12 de diciembre, efectivos de las FDU presuntamente intercambiaron disparos con un grupo escindido de las FDA que había cruzado a Uganda desde la República Democrática del Congo para, supuestamente, infiltrarse en zonas de operaciones de las FDU. Según las FDU, 20 efectivos de las FDA murieron y otros 15 fueron capturados, mientras que el ejército ugandés contabilizó una baja mortal. Durante el mismo período, dos ataques de las FDA con sendos artefactos explosivos improvisados en la provincia de Kivu del Norte provocaron 15 muertos y 81 heridos.

9. Las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) también mantuvieron su actividad en el este de la República Democrática del Congo. En noviembre y diciembre se registraron varios enfrentamientos entre las FDLR y el M23 en el territorio de Rutshuru. El 6 de diciembre, las FDLR declararon a través de un comunicado su compromiso de luchar junto a las FARDC.

10. En Kivu del Sur, continuaron las operaciones conjuntas congoleñas y burundesas. El 23 de octubre, los enfrentamientos de efectivos congoleños y burundeses con el grupo armado burundés Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) se saldaron con tres muertos. El 28 de noviembre se puso en marcha otra operación contra las FNL. Según las FARDC, 40 integrantes de las FNL murieron durante la expulsión del grupo de su base de mando y logística en el territorio de Uvira. Las FNL negaron haberse visto expulsadas.

11. La Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara) se retiró de sus posiciones en el territorio de Uvira y se trasladó al sector de Lulenge, en el territorio de Fizi, a consecuencia de la presión militar ejercida por efectivos congoleños y burundeses. Sin embargo, RED Tabara ha formado al parecer una coalición con varios grupos armados locales, entre ellos el grupo Twigwaneho del coronel Mkanika, para resistir la presión militar.

12. En lo que a la fuerza regional de la CAO se refiere, Kenya inició el despliegue de un batallón en el este de la República Democrática del Congo el 12 de noviembre, y Uganda y Sudán del Sur anunciaron su intención de enviar efectivos los días 21 de noviembre y 28 de diciembre, respectivamente. El 30 de enero, las FARDC informaron a través de un comunicado de que la República Democrática del Congo había solicitado la repatriación de oficiales rwandeses del cuartel general de la fuerza regional en Goma “por motivos de seguridad”. En el comunicado se señalaba además que Rwanda había retirado a todos sus funcionarios de los mecanismos regionales con sede en la República Democrática del Congo a raíz de esa decisión. En una carta del 1 de febrero dirigida al Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Christophe Lutundula, el Secretario General de la CAO, Peter Mathuki, pidió “aclaraciones adicionales y urgentes” al Gobierno de la República Democrática del Congo en relación con la repatriación de los funcionarios rwandeses. El 3 de marzo, la CAO anunció a través de un comunicado de prensa el

despliegue de contingentes burundeses en el este de la República Democrática del Congo el 4 de marzo. El 9 de marzo, una misión conjunta de verificación del alto el fuego de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la CAO, dirigida por el comandante del mecanismo especial de verificación creado en el marco del proceso de Luanda, visitó Sake y Mubambiro, en la provincia de Kivu del Norte, para verificar las presuntas violaciones del alto el fuego.

13. Tras el anuncio realizado el 11 de marzo, el 17 de ese mismo mes, y a petición del Presidente João Lourenço, en su calidad de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Angoleñas, el Parlamento de Angola aprobó el despliegue de un contingente de las Fuerzas Armadas Angoleñas en el este de la República Democrática del Congo para asegurar las zonas de acantonamiento del M23 y proteger a los miembros del mecanismo especial de verificación.

B. Acontecimientos políticos

14. En respuesta al deterioro de la situación de la seguridad y al incremento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, los líderes de la región intensificaron las gestiones diplomáticas y las iniciativas de diálogo, especialmente a través del proceso de Luanda, con la mediación del Presidente de Angola, y del proceso de Nairobi, liderado por la CAO y facilitado por el ex Presidente Kenyatta.

15. Durante el período que abarca el informe, se recrudecieron las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, y ambos países se acusaron mutuamente de apoyar a grupos armados. El 24 de octubre, el portavoz del Gobierno de Rwanda acusó a las FARDC de seguir operando junto a milicias armadas irregulares, incluidas las FDLR. En respuesta, el Gobierno de la República Democrática del Congo afirmó en un comunicado de prensa el 25 de octubre que Rwanda respaldaba al M23. En la declaración se señalaba además una “injerencia permanente” de Rwanda en los asuntos internos de la República Democrática del Congo para mantener un “clima de terror en el Este, para así permitir saqueos generalizados”.

16. El 29 de octubre, la República Democrática del Congo declaró persona non grata al embajador de Rwanda en el país, Vincent Karega. El Gobierno justificó la medida por “los persistentes ataques de Rwanda a la República Democrática del Congo y su apoyo al movimiento terrorista M23”. El 30 de octubre, el Gobierno de Rwanda señaló que había puesto en estado de alerta máxima las fuerzas de seguridad rwandesas en la frontera mientras vigilaba la “escalada congoleña”. El Gobierno de Rwanda también reiteró su preocupación por el uso de discursos de odio contra rwandeses y comunidades congoleñas de habla kiñaruanda en la República Democrática del Congo. Entre noviembre y marzo, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, y el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, así como diversos altos cargos gubernamentales de uno y otro bando, se enzarzaron en un cruce de acusaciones y contraacusaciones.

17. En respuesta, el 30 de octubre, el Presidente del Senegal y Presidente de la Unión Africana, Macky Sall, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, emitieron una declaración conjunta en la que expresaron su preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Uno y otro pidieron un alto el fuego inmediato e instaron a las partes interesadas a entablar un diálogo constructivo.

18. En una declaración emitida el mismo día, el Sr. Kenyatta, facilitador de la CAO, expresó su profunda preocupación por el recrudecimiento del conflicto y de la crisis

humanitaria. El Sr. Kenyatta pidió a los grupos armados que cesaran los combates, señalando que no había solución militar al conflicto. El Presidente de Burundi y Presidente de la CAO, Évariste Ndayishimiye, también se puso en contacto telefónico con sus homólogos de la región para examinar “las formas y medios para gestionar la crisis de la seguridad” y envió un emisario a Kinshasa el 31 de octubre.

19. Además, los días 30 y 31 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Tete António, se desplazó a Kinshasa y Kigali para entregar un mensaje del Presidente Lourenço a los Presidentes Tshisekedi y Kagame. La misión se desarrolló tras visitas anteriores a las dos capitales, los días 13 y 14 de octubre, durante las cuales presentó al recién nombrado jefe del mecanismo especial de verificación en el marco de la hoja de ruta de Luanda, Teniente General João Nassone, de Angola. El 9 de noviembre, los miembros del mecanismo especial de verificación se desplegaron en Goma.

Los procesos de Luanda y Nairobi

20. El 23 de noviembre, el Presidente Lourenço convocó en Luanda una minicumbre sobre la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Entre los participantes se contaron el Presidente Tshisekedi; el Presidente Ndayishimiye, en su calidad de Presidente de la CAO; el facilitador de la CAO, Sr. Kenyatta; y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda, Vincent Biruta, en representación del Presidente de Rwanda. También asistieron representantes de la Unión Africana y de la CIRGL. Tras la minicumbre se aprobó un calendario para la aplicación de las medidas prioritarias relacionadas con las actividades de los grupos armados, en particular el M23, y las relaciones bilaterales entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Además, se reconoció la necesidad de que exista una coordinación permanente entre los procesos de Luanda y Nairobi. La minicumbre estuvo precedida por las visitas del Presidente Lourenço a Kigali y Kinshasa los días 11 y 12 de noviembre, respectivamente, y por la reunión que mantuvieron en Buyumbura (Burundi) los Jefes de Estado Mayor de las fuerzas armadas de la CAO el 9 de febrero, en la que se adoptó un calendario revisado para la retirada del M23.

21. En el marco del proceso de Nairobi, la tercera ronda de consultas entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos armados congoleños, así como representantes de la sociedad civil, tuvo lugar del 28 de noviembre al 6 de diciembre en Nairobi. Los participantes identificaron los problemas clave que subyacen a los ciclos recurrentes de violencia y propusieron una serie de recomendaciones para abordar los retos socioeconómicos y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Entre otras cosas, se acordó la creación de un comité de representantes de las comunidades afectadas, la CAO y el Gobierno de la República Democrática del Congo para facilitar la “liberación de prisioneros sin antecedentes penales por atrocidades o condenas penales”, la organización de reuniones en varias localidades del este de la República Democrática del Congo para evaluar los progresos realizados a través de la tercera ronda de consultas y la revisión del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización de la República Democrática del Congo a fin de considerar favorablemente la recomendación presentada por los grupos armados de que se incluyera a sus dirigentes en el Programa. También se debatió la cuestión del desarme de los grupos armados extranjeros y su repercusión en el desarme de los grupos armados congoleños.

22. La tercera ronda de consultas estuvo precedida por una serie de consultas con las partes interesadas. El 7 de noviembre, en paralelo al 27º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el

Cambio Climático, celebrada en Sharm El-Sheikh (Egipto), los Presidentes de Burundi, Kenya, Rwanda y la República Unida de Tanzania, así como el Primer Ministro de la República Democrática del Congo y el Secretario General de la CAO. promovieron, entre otras cosas, la mejora de la coordinación en la aplicación del proceso de Nairobi y la hoja de ruta de Luanda sobre el proceso de pacificación de la región oriental de la República Democrática del Congo, adoptada el 6 de julio.

23. El 15 de diciembre, los Presidentes Ndayishimiye y Lourenço convocaron, en paralelo a la Cumbre de Dirigentes de África y los Estados Unidos celebrada en Washington D. C., una reunión consultiva con sus homólogos de Kenya, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Uganda para examinar conjuntamente la aplicación del proceso de Nairobi y la hoja de ruta de Luanda.

24. El 4 de febrero, el Presidente Ndayishimiye convocó una cumbre extraordinaria de la CAO en Buyumbura (Burundi). Los Jefes de Estado participantes pidieron el fortalecimiento del proceso político, el alto el fuego inmediato de todas las partes, la retirada de los grupos armados, incluidos los extranjeros, y la disminución de las tensiones, así como el uso de los mecanismos establecidos para resolver las disputas. Posteriormente, los Jefes de las Fuerzas de Defensa de la CAO se reunieron el 9 de febrero en Nairobi a fin de proponer un calendario revisado para la retirada de los grupos armados y revisar las modalidades de despliegue de la fuerza regional de la CAO. El 13 de febrero, el Vice Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República Democrática del Congo, Sr. Lutundula, declaró que el Gobierno de la República Democrática del Congo revisaría tanto las recomendaciones de los Jefes de las Fuerzas de Defensa de la CAO como el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con la CAO, vigente inicialmente hasta marzo de 2023.

25. Paralelamente a la cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba, los Presidentes Ndayishimiye y Lourenço convocaron el 17 de febrero una minicumbre sobre la situación de la paz y la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. En su comunicado final se reiteró la necesidad de que cesaran las hostilidades, de conformidad con los plazos establecidos por los Jefes de las Fuerzas de Defensa de la CAO en su reunión del 9 de febrero, y se tomó nota de los ataques del M23 contra las FARDC y la MONUSCO. La minicumbre ordenó además el pleno despliegue y la rápida ejecución del mandato de la fuerza regional de la CAO y pidió el acantonamiento y el desarme del M23 en territorio congolés bajo el control de las autoridades congoleñas, la fuerza regional de la CAO y el mecanismo especial de verificación con el apoyo de la MONUSCO. En la minicumbre se encomendó a Angola y al facilitador de la CAO que transmitieran sus decisiones al M23. Los resultados de la minicumbre se comunicaron durante la cumbre del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrada ese mismo día.

26. Con posterioridad a la cumbre, las autoridades angoleñas iniciaron contactos con el M23 el 28 de febrero, que desembocaron en el anuncio de un alto el fuego que debía comenzar el 7 de marzo. Además, el 2 de marzo, el Presidente Ndayishimiye convocó en Buyumbura una reunión del mecanismo conjunto de coordinación para la aplicación del alto el fuego y la retirada del M23. Los participantes acordaron crear una mesa conjunta compuesta por representantes del mecanismo especial de verificación, el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado, la fuerza regional de la CAO y el Mecanismo de Vigilancia y Verificación de la CAO para elaborar un plan de acción y una hoja de ruta sobre la aplicación del alto el fuego y la retirada del M23.

Otros acontecimientos bilaterales

27. En paralelo a estos acontecimientos, varios países de la región prosiguieron sus esfuerzos para seguir reforzando sus relaciones bilaterales. El 22 de octubre, el

Ministerio del Interior, Desarrollo Comunitario y Seguridad Pública de Burundi anunció la apertura de todas las fronteras del país con sus vecinos, incluida Rwanda.

C. Situación humanitaria

28. La situación humanitaria en la región empeoró considerablemente, y se registraron desplazamientos forzosos a gran escala derivados principalmente de la reanudación de conflictos armados dirigidos contra civiles en partes de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al 31 de diciembre de 2022 se habían registrado en la región más de 4,92 millones de refugiados y solicitantes de asilo que habían huido de la violencia y la inestabilidad, así como de episodios causados por el clima. La persistencia de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), sumada a un brote de ébola, la inseguridad alimentaria y los desastres naturales, incluidas inundaciones, no hizo sino agravar la situación.

29. Uganda siguió albergando el mayor número de refugiados y solicitantes de asilo de la región (1,5 millones), seguida del Sudán (1,3 millones) y la República Democrática del Congo (522.699). La mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo en la República Democrática del Congo proceden de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur. En total hay más de un millón de refugiados congoleños, la mayoría de ellos en Uganda (479.364), Burundi (87.485), la República Unida de Tanzania (80.043) y Rwanda (72.120).

30. Asimismo, se informó en diciembre de la presencia de aproximadamente 9,4 millones de desplazados internos en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda. Más del 50 % de esas personas (5,8 millones) se encuentran en la República Democrática del Congo, lo que la convierte en el país con el mayor número de desplazados internos de África.

31. Las ofensivas lanzadas por el M23 entre octubre y marzo exacerbaron la actual crisis humanitaria. Se calcula que, en marzo, al menos 602.000 personas se vieron desplazadas en los territorios de Rutshuru, Nyiragongo, Masisi, Walikale y Lubero y en la ciudad de Goma. El recrudecimiento de la violencia también provocó una nueva afluencia de refugiados a Uganda. Unos 38.431 refugiados congoleños cruzaron a Uganda, Rwanda y la República Unida de Tanzania entre octubre y febrero.

32. A 28 de febrero, había 256.297 refugiados burundeses registrados en toda la región, especialmente en la República Unida de Tanzania, Rwanda, la República Democrática del Congo y Uganda, lo que supone un descenso del 2 % respecto de las cifras registradas el 31 de enero de 2022. El ACNUR facilitó la repatriación voluntaria de 21.788 refugiados burundeses en 2022 y de 936 en 2023 (hasta el 13 de marzo). Asimismo, una delegación del Gobierno de Burundi visitó la Provincia Oriental de Rwanda los días 19 y 20 de diciembre para llevar a cabo una campaña de repatriación de refugiados.

33. La situación de la seguridad alimentaria empeoró en varios países de la región de los Grandes Lagos. En la República Democrática del Congo, al menos 26,4 millones de personas (casi una cuarta parte de la población) padecen inseguridad alimentaria aguda.

34. En materia de emergencias sanitarias, el 11 de enero Uganda declaró el fin del brote de ébola, casi cuatro meses después de que el 20 de septiembre se confirmara el primer caso en el país. Hubo 164 casos en total, con 55 muertes confirmadas y 87 pacientes recuperados.

D. Derechos humanos y estado de derecho

35. Las violaciones de los derechos humanos y los abusos y violaciones del derecho internacional humanitario continuaron siendo motivo de preocupación en la región de los Grandes Lagos, en particular en el contexto de la creciente actividad de los grupos armados y de la volátil situación de la seguridad en la República Democrática del Congo.

36. En la República Democrática del Congo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) documentó 2.585 violaciones y abusos de los derechos humanos entre septiembre y febrero de 2023, lo que supone una disminución del 16 % con respecto a los seis meses anteriores (3.063 violaciones y abusos). Un 86 % de los abusos se cometieron en provincias afectadas por el conflicto. Las cifras totales incluyen 334 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto.

37. Los grupos armados siguieron siendo los principales perpetradores, y sobre ellos recayó la presunta responsabilidad del 60 % del número total de abusos, mientras que los agentes del Estado fueron presuntamente responsables de un 40 % de los abusos, aproximadamente. Los combatientes de las FDA fueron presuntamente responsables de 250 casos de abuso de los derechos humanos denunciados, lo que supone el 9 % del número total de violaciones y abusos documentados en el país.

38. Se informó de que el M23 había sido el responsable de 174 casos de abusos contra los derechos humanos, 50 de ellos homicidios. Además, los días 29 y 30 de noviembre, el M23 cometió presuntamente atrocidades y otros delitos en Kishishe y Bambu, en el territorio de Rutshuru. Según las conclusiones preliminares de una misión desarrollada por el ACNUDH en diciembre, el M23 mató al menos a 171 civiles, entre ellos 17 mujeres y 9 niños, y violó al menos a 22 mujeres y 5 niñas los días 29 y 30 de noviembre. Los combatientes de las FDLR cometieron presuntamente 30 abusos (el 1 % del total de violaciones y abusos). Entre septiembre y marzo se produjo un aumento de los discursos de odio, dirigidos en particular a las poblaciones de habla kiñaruanda.

39. El 25 de octubre, la Unión Europea retiró a tres personas burundesas, entre ellas el Primer Ministro Gervais Ndirakobuca, del régimen de medidas restrictivas establecido en 2015. El 13 de diciembre, el Departamento de Estado de los Estados Unidos volvió a imponer sanciones a ciudadanos burundeses por presuntas violaciones de los derechos humanos cometidas en 2015, entre ellas el ex Primer Ministro Bunyoni. El Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore, visitó Burundi los días 2 a 4 de febrero por invitación del Presidente Ndayishimiye. El Representante Especial y el Presidente debatieron los avances y los retos relacionados con los derechos humanos en Burundi.

40. El 2 de enero, Floriane Irangabiye, comentarista y presentadora de Radio Igicaniro, con sede en Rwanda, fue condenada a diez años de prisión por el Tribunal Superior de Mukaza, en Buyumbura, después de que este la declarara culpable de “atentar contra la integridad del territorio nacional”. Floriane Irangabiye había sido detenida el 30 de agosto de 2022 a su regreso a Burundi desde Rwanda.

41. Los días 14 y 15 de febrero fueron detenidos cinco miembros de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos burundesas, acusados de atentar contra la seguridad del Estado y la economía nacional, así como de incitar a la rebelión.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

42. El Gobierno de la República Democrática del Congo siguió cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Los días 22 de septiembre y 11 de octubre, el Mecanismo de Supervisión Nacional y el Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos debatieron las formas de agilizar el despliegue de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación sobre medidas no militares. Posteriormente, la República Democrática del Congo prestó apoyo a las dos primeras misiones de la célula en las provincias de Ituri y Kivu del Sur entre octubre y diciembre de 2022.

43. Los días 4 y 10 de noviembre, el Presidente Tshisekedi recibió a representantes de las comunidades congoleesas de habla rwandesa para debatir sus preocupaciones en materia de seguridad, así como opciones para reforzar la cohesión social.

44. El Gobierno de la República Democrática del Congo también impulsó los procesos de justicia transicional, y entre otras cosas organizó consultas nacionales sobre justicia transicional en otras cinco provincias, con lo que el número de personas consultadas sobre sus opiniones y necesidades en relación con la verdad, la justicia, la reconciliación y las garantías de no repetición desde marzo de 2022 asciende ahora a 22.178. El Gobierno aprobó en enero un proyecto normativo de justicia transicional orientado a reforzar y coordinar las iniciativas de justicia transicional en curso.

B. Compromisos de la región y de las instituciones garantes

45. Los esfuerzos regionales se intensificaron en respuesta al aumento de la inseguridad y el incremento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Además de los esfuerzos descritos en la sección II.B., el 22 de septiembre, la República Democrática del Congo y Uganda acordaron ampliar su operación militar conjunta contra las FDA. El 8 de octubre y el 5 de febrero, el Presidente del Congo, Denis Sassou Nguesso, y el Presidente de la República del Congo Tshisekedi se reunieron en Kinshasa y Oyo (República del Congo), respectivamente, para tratar los acontecimientos políticos y de seguridad en la región. El 3 de febrero, Uganda y Sudáfrica revisaron su cooperación bilateral en materia de seguridad durante una reunión del Comité Conjunto de Defensa celebrada en Kampala. Posteriormente, el Presidente Museveni viajó a Sudáfrica en visita oficial el 28 de febrero.

46. El fortalecimiento de la cooperación económica y las relaciones comerciales siguió siendo una prioridad para los países de la región. Tras su toma de posesión el 13 de septiembre, el Presidente de Kenya, William Ruto, visitó sucesivamente la República Unida de Tanzania, Uganda y la República Democrática del Congo para reforzar las relaciones bilaterales y promover proyectos comerciales y de infraestructuras. El Presidente Ruto también recibió en Nairobi al Presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, y ambos mandatarios decidieron ampliar la cooperación en diversos ámbitos, entre ellos los de la política y la seguridad.

47. La República Democrática del Congo prosiguió sus esfuerzos para reforzar la cooperación con los países de la región, entre ellos Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Zambia. Con motivo de la visita del Presidente keniano Ruto a Kinshasa los días 20 y 21 de noviembre, se creó un

comité conjunto para reforzar la cooperación bilateral en materia de seguridad, comercio e inversión. La República Democrática del Congo también firmó dos acuerdos comerciales con Angola en el contexto de su comisión mixta bilateral, que se reunió en Kinshasa los días 27 a 29 de octubre; posteriormente, el Presidente Tshisekedi visitó Luanda a finales de noviembre. Asimismo, la República Democrática del Congo firmó dos memorandos de entendimiento sobre transportes y telecomunicaciones con la República Unida de Tanzania durante una visita de Estado del Presidente Tshisekedi a Dar-es-Salaam los días 23 y 24 de octubre.

48. Durante el período que abarca el informe se reunieron varias comisiones permanentes conjuntas, entre ellas las de Burundi y Sudáfrica y las de Rwanda y Uganda. Las reuniones se saldaron con acuerdos en ámbitos como la cooperación política y en materia de seguridad, la energía, las infraestructuras y el comercio y la inversión. Asimismo, Angola y Zambia, así como Angola y la República Unida de Tanzania, acordaron en enero y febrero, respectivamente, establecer comisiones bilaterales de cooperación.

49. También se desplegaron esfuerzos por promover la integración regional. El 19 de noviembre, el Presidente Ruto puso en marcha la construcción de una carretera transfronteriza que unirá Kenya y la República Unida de Tanzania. La carretera forma parte del corredor de carreteras costeras de la CAO patrocinado por el Banco Africano de Desarrollo en colaboración con otros socios regionales y el Gobierno de Kenya.

50. El 17 de febrero, en su 1140ª sesión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, bajo la presidencia del Presidente de Sudáfrica Cyril Ramaphosa, debatió la situación en la región de los Grandes Lagos. Según el comunicado, durante la sesión se aprobó el comunicado final de la minicumbre de la CAO y la CIRGL celebrada ese mismo día y se encomendó a la Comisión de la Unión Africana la elaboración de modalidades de movilización del Fondo para la Paz a fin de apoyar el despliegue de la fuerza regional de la CAO. El Consejo reafirmó además que el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación seguía siendo un instrumento viable para lograr la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo y en la región, e insistió en la necesidad de aplicar plenamente los compromisos nacionales y regionales contraídos por los países signatarios. El Consejo pidió a la Unión Africana que, en colaboración con la CAO, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), la CIRGL y las Naciones Unidas, trabaje urgentemente en su revitalización e informe al Consejo en un plazo de seis semanas.

51. Del 15 al 18 de noviembre, el Comité Regional sobre la Lucha contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales examinó los progresos realizados en la aplicación de la iniciativa regional contra la explotación y el comercio ilegales de los recursos naturales. De la reunión surgieron diversas recomendaciones para una gestión más transparente y responsable de los recursos naturales y para la mejora de los programas de aprendizaje entre pares entre los Estados miembros de la CIRGL.

52. El Foro Regional de Mujeres de la CIRGL organizó un retiro en Entebbe (Uganda) los días 12 a 15 de octubre, que se centró en el empoderamiento económico de las mujeres. Los días 2 y 3 de noviembre, el Foro Regional de la Juventud de la CIRGL celebró su tercera Asamblea General en Nairobi y eligió un nuevo Comité Ejecutivo.

53. El 1 de noviembre, el Presidente del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC y Presidente de Namibia, Hage Geingob, se entrevistó por vía telefónica con los Presidentes Tshisekedi y Kagame; en el transcurso de la conversación reafirmó el apoyo de la SADC al proceso de Luanda y llamó a un alto el fuego inmediato, además de pedir al M23 y las FDLR que depusieran las armas. En el

comunicado de la Cumbre Extraordinaria de la Troika del Organismo celebrada en Windhoek el 31 de enero, los Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC condenaron enérgicamente el recrudecimiento de los conflictos y las actividades de los grupos armados, incluido el M23, así como “el apoyo prestado a los grupos armados por fuerzas extranjeras”. A través del comunicado se expresó además la voluntad de iniciar un diálogo entre los Estados miembros de las distintas comunidades económicas regionales que han desplegado fuerzas en la República Democrática del Congo, con vistas a coordinar eficazmente sus intervenciones en el país.

54. Con motivo del décimo aniversario de la firma del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el 24 de febrero las instituciones garantes emitieron una declaración en la que constataron con profunda preocupación la grave crisis humanitaria y de seguridad que atravesaba la región. Al tiempo que pedían a los países signatarios que aprovecharan el impulso de la último decenio e intensificaran sus esfuerzos para hacer frente a la crisis actual, reiteraron su disposición a aumentar el apoyo a la aplicación efectiva del Acuerdo Marco y pidieron a todos los socios de la región que mantuvieran su firme apoyo a los países signatarios en su camino hacia la estabilidad y el desarrollo.

55. Al mismo tiempo, la 11ª cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, cuya celebración estaba prevista en Buyumbura el 24 de febrero, se pospuso hasta el 6 de mayo.

C. Compromisos internacionales

56. Durante el período que abarca el informe, la comunidad internacional mantuvo su apoyo a los esfuerzos regionales, especialmente a los procesos de Luanda y Nairobi. El 21 de septiembre, en paralelo al septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, facilitó una reunión de apoyo al proceso de Luanda entre los Presidentes Tshisekedi y Kagame. La reunión entre los Presidentes Tshisekedi y Kagame que el Gobierno de Qatar había previsto organizar en Doha el 23 de enero y en la que habrían participado otros dirigentes de la región, así como de la Unión Africana y la CAO, fue aplazada sine die.

57. El Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos se reunió el 20 de octubre y el 26 de enero para debatir los acontecimientos en la región, así como las opciones para prestar apoyo a los procesos de Nairobi y Luanda.

58. La Unión Europea aprobó el 21 de febrero una nueva estrategia para la región de los Grandes Lagos centrada en la República Democrática del Congo, Burundi, Rwanda y Uganda, que prevé el despliegue de un enviado especial en la región y la financiación de esfuerzos de prevención.

IV. Aplicación del plan de acción de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

59. El Enviado Especial y su Oficina siguieron al frente de los esfuerzos de aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos. Durante el período que abarca el informe prosiguieron los esfuerzos para mejorar la coordinación y la responsabilización de las distintas entidades de las Naciones

Unidas, en particular mediante el establecimiento de una secretaría integrada para apoyar la aplicación de la Estrategia y su plan de acción.

60. El 23 de septiembre, la Oficina del Enviado Especial y la Oficina Regional para África Oriental y el Cuerno de África de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reunieron en Nairobi a los directores regionales de diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con el objetivo de potenciar las sinergias entre los esfuerzos ya emprendidos por los organismos, fondos y programas en apoyo de la aplicación de la Estrategia. El 31 de octubre, el Enviado Especial informó a la Comisión de Consolidación de la Paz y a los donantes en Nueva York y Washington D. C. sobre las iniciativas emblemáticas de la Estrategia. Sus esfuerzos se tradujeron en varias contribuciones financieras, incluida la financiación necesaria para la iniciativa emblemática 1 de apoyo a los procesos políticos en la región.

61. El Enviado Especial también informó a las partes interesadas regionales sobre los avances alcanzados en la aplicación de la Estrategia, al tiempo que animó a seguir apoyando el plan de acción de la Estrategia y a una mayor implicación en él.

62. El 28 de febrero, los miembros del Grupo Político de Alto Nivel se reunieron para examinar el estado de aplicación del plan de acción de la Estrategia y proporcionar orientaciones para la preparación de una conferencia de donantes en apoyo de las iniciativas emblemáticas, entre otras cuestiones.

A. Promoción del diálogo y refuerzo de la confianza

63. En respuesta al aumento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda y al deterioro de la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, el Enviado Especial emprendió una serie de misiones de buenos oficios en la región. En sus encuentros con altos cargos gubernamentales de Angola, Burundi, el Congo, la República Democrática del Congo, Kenya, Rwanda y Uganda, el Enviado Especial siguió abogando por una solución política a la crisis actual basada en el diálogo, al tiempo que instó a la máxima moderación y al cumplimiento de las decisiones adoptadas en los procesos de Luanda y Nairobi. En dos declaraciones emitidas el 22 de noviembre y el 26 de enero, el Enviado Especial pidió el cese inmediato de la violencia en el este de la República Democrática del Congo y un compromiso renovado de todos los países signatarios con la plena aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

64. El Enviado Especial siguió apoyando los procesos de Nairobi y Luanda. Además de participar en la tercera ronda de consultas del proceso de Nairobi, su Oficina proporcionó apoyo político, técnico y financiero a la secretaría conjunta del proceso, en estrecha colaboración con la MONUSCO. El Enviado Especial también facilitó los encuentros conjuntos celebrados en noviembre entre la comunidad internacional y los Enviados Especiales de los Presidentes de la República Democrática del Congo y de Kenya en relación con el proceso de Nairobi, que se centraron en las opciones para mejorar el apoyo al proceso. El Enviado Especial trató en varias ocasiones asuntos similares con el Presidente de Burundi en su calidad de Presidente de la CAO, y con el Secretario General de la CAO.

65. El Enviado Especial también visitó Luanda para mantener consultas con altos funcionarios del Gobierno sobre los progresos realizados en el proceso de Luanda, fomentar una mayor coordinación con el proceso de Nairobi y ofrecer su apoyo a los esfuerzos encaminados a fomentar un acercamiento entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

66. En el marco de su gira regional, el Enviado Especial subrayó además la importancia y las posibles contribuciones de la célula operativa del Grupo de Contacto y Coordinación ante la amenaza que representan los grupos armados extranjeros.

B. Reducción de la amenaza que suponen los grupos armados

67. La célula operativa del Grupo de Contacto y Coordinación llevó a cabo dos misiones de reconocimiento y contacto en las provincias de Kivu del Sur e Ituri los días 20 a 28 de octubre y 9 a 15 de diciembre, respectivamente. A través de las misiones, la célula inició contactos con grupos armados con vistas a su desarme y repatriación sin condiciones políticas y preparó el terreno para la cooperación con las comunidades y las FARDC. La célula identificó además organizaciones de la sociedad civil y otros actores locales dispuestos a apoyar la aplicación de enfoques locales no militares para el desarme y la repatriación de grupos armados extranjeros. Las misiones estuvieron precedidas por una visita de inspección de una delegación del Grupo de Contacto y Coordinación a Goma los días 28 y 29 de septiembre. Del 27 de febrero al 2 de marzo, la Oficina del Enviado Especial contactó además con partes interesadas congoleesas en relación con el despliegue de la célula operativa en Kinshasa.

C. Promoción de la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y el comercio y las inversiones

68. Un desarrollo sostenible inclusivo que no deje a nadie atrás es la herramienta de prevención definitiva de la humanidad, y la única forma de abordar los factores subyacentes de los conflictos y la fragilidad. El Enviado Especial siguió promoviendo la gestión transparente de los recursos naturales, en estrecha colaboración con la CIRGL. Durante la décima Conferencia sobre Metales Preciosos, celebrada en Dubái los días 21 y 22 de noviembre, la Oficina del Enviado Especial y la secretaria de la CIRGL llamaron la atención sobre los efectos desestabilizadores del comercio ilícito de oro artesanal procedente de la región de los Grandes Lagos y abogaron por reforzar la cooperación entre los países de la región y los países de tránsito y destino del oro, así como con las empresas multinacionales, en apoyo de una gestión más responsable de la cadena de suministro de oro.

69. Del 23 al 25 de enero, la Oficina del Enviado Especial participó en la conferencia económica regional organizada por el Foro del sector privado de la CIRGL y la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Kenya en Kinshasa. La conferencia se centró en las opciones para profundizar en la integración económica y fomentar el desarrollo sostenible en la región.

D. Búsqueda de soluciones duraderas a los desplazamientos forzados

70. El 2 de noviembre, la Oficina del Enviado Especial participó en una mesa redonda de alto nivel sobre el retorno y la reintegración de los refugiados burundeses convocada por el ACNUR en Buyumbura. La mesa redonda, que reunió a representantes del Gobierno de Burundi, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la comunidad diplomática e instituciones financieras internacionales, se centró en las opciones para mejorar las oportunidades de subsistencia de los retornados. Entre las recomendaciones propuestas se contaron los esfuerzos para reforzar la coordinación institucional, la elaboración de una hoja de

ruta capaz de ofrecer soluciones integrales para los retornados y el desarrollo de un enfoque regional concertado con soluciones duraderas para refugiados y desplazados.

71. La Oficina del Enviado Especial participó en un ejercicio de aprendizaje entre pares centrado en soluciones integrales para los refugiados en la región de los Grandes Lagos organizado por la CIRGL, la secretaria general de la coalición Regional Durable Solutions de los Grandes Lagos y el ACNUR y celebrado en Buyumbura los días 31 de enero y 1 de febrero. Los participantes también pidieron que se elaborara una estrategia regional con soluciones duraderas integrales para los refugiados y un plan de acción, en consonancia con las conclusiones de la reunión ministerial de 2019 sobre refugiados en la región organizada por la Oficina del Enviado Especial en Kampala.

E. Promoción de la preparación regional ante las crisis de salud pública

72. Además de las prioridades de la estrategia regional, la OIM reforzó la capacidad de los Gobiernos y sus asociados para prevenir y detectar la cepa sudanesa de la enfermedad por el virus del Ébola en Uganda y los países vecinos, incluidos Burundi, Kenya, Rwanda, Sudán del Sur y la República Unida de Tanzania, y para responder ante ella.

F. Fomento de la inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes

73. El 7 de octubre, el Enviado Especial intercambió impresiones con la copresidenta de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación (FemWise-Africa), Catherine Samba-Panza, sobre la necesidad de seguir intensificando los esfuerzos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad en la región, también en lo que respecta a la resiliencia y el empoderamiento económico de las mujeres. Los días 21 a 23 de octubre, la Oficina del Enviado Especial, junto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), organizaciones regionales y socios nacionales, facilitó un taller en Dar-es-Salaam sobre mejores prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El 28 de octubre, la Oficina del Enviado Especial, el Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, la CIRGL y otras entidades de las Naciones Unidas convocaron un seminario web sobre enfoques a varios niveles para la consolidación de la paz y el papel de las mujeres y los jóvenes en lo tocante a la participación política inclusiva, la paz, la seguridad y el fomento de la confianza en la región. El seminario puso de relieve la necesidad de mejorar las sinergias entre la supervisión institucional y las actividades de base, así como entre la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

74. Del 17 al 24 de noviembre, la Oficina del Enviado Especial y la CIRGL organizaron en Nairobi tres talleres de aprendizaje entre pares sobre igualdad de género y liderazgo femenino en los órganos de gestión electoral. Los talleres sirvieron de plataforma para revisar los marcos legislativos, normativos y políticos en relación con la representación de las mujeres en los órganos de gestión electoral y para promover medidas con las que proteger a las mujeres y los jóvenes frente a la violencia sexual y de género. La Oficina del Enviado Especial, en colaboración con el Centro Regional de Investigación y Documentación sobre la Mujer, el Género y la Consolidación de la Paz, facilitó una reunión sobre violencia sexual y de género que

tuvo lugar el 9 de diciembre. Los participantes acordaron proseguir las consultas técnicas a nivel nacional para elaborar un barómetro de género.

75. La Oficina del Enviado Especial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas organizaron conjuntamente un taller sobre juventud, paz y seguridad que se celebró en Nairobi del 17 al 20 de octubre y en el que participaron redes de jóvenes de la región. Los participantes debatieron buenas prácticas para promover la participación de los jóvenes en los esfuerzos de paz regionales y los retos persistentes conexos. Además, la Oficina del Enviado Especial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas facilitaron la tercera Asamblea General del Foro Regional de la Juventud de la CIRGL, celebrada en Nairobi los días 2 y 3 de noviembre. Durante la Asamblea General, los miembros eligieron un nuevo comité ejecutivo y una nueva mesa y aprobaron el plan de acción estratégico del Foro.

G. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

76. Tras la Declaración de Kinshasa de 2022 sobre la mejora de la cooperación judicial en la Región de los Grandes Lagos, aprobada por los Ministros de Justicia de los Estados miembros de la CIRGL el 16 de junio, la Oficina del Enviado Especial prestó apoyo a las consultas sobre cooperación judicial con interlocutores congolese celebradas en Kinshasa del 24 de noviembre al 2 de diciembre. De resultados de ello, se identificaron varios casos prioritarios transfronterizos para posteriores intercambios entre las autoridades judiciales congolese y las de los países vecinos con el objetivo de luchar contra la impunidad, en particular en el caso de delitos relacionados con la explotación ilícita de recursos naturales.

77. La Oficina del Enviado Especial y la CIRGL organizaron la reunión inaugural, celebrada el 13 de diciembre, del comité de examen de la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza de 2019 y la Declaración de Kinshasa de 2022. El objetivo del comité es facilitar los intercambios entre los miembros de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos sobre los avances, los retos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la aplicación de las dos Declaraciones. En la reunión, los participantes acordaron medidas para acelerar los esfuerzos tras la Declaración de Kinshasa, también en lo que respecta a la asistencia judicial recíproca, así como a las necesidades conexas en materia de capacidades y formación. La reunión estuvo precedida ese mismo día por una reunión extraordinaria de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, en la que se aprobó el mandato del comité de examen.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

78. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con las instituciones garantes. La Oficina prestó apoyo a la secretaría ejecutiva de la CIRGL por medio de iniciativas conjuntas relacionadas con la cooperación judicial, las mujeres y la paz y la seguridad y la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales. Los días 7 de diciembre y 1 de febrero, el Enviado Especial se reunió con el recién nombrado Alto Representante de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos y Jefe de la Oficina de Enlace de la Unión Africana en

Burundi, Sghair Ould M'Barek. En la reunión se acordó una estrecha colaboración en apoyo de la disminución de las tensiones, los procesos de paz regionales en curso y la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La Oficina del Enviado Especial también siguió colaborando con la CAO en el apoyo al proceso de Nairobi.

B. Asociados internacionales

79. El Enviado Especial siguió manteniendo contactos con socios internacionales durante sus misiones regionales y sus visitas a Bruselas, Ginebra, París, Nueva York y Washington, D. C.. En todas sus reuniones, el Enviado Especial pidió que se reforzara el apoyo a los procesos de Luanda y Nairobi, al tiempo que abogó por la prestación de apoyo a la célula operativa y la aplicación de la estrategia regional. Como parte de esos esfuerzos, su Oficina organizó, junto con el Gobierno de Suiza y Conflict Prevention and Peace Forum, un retiro para enviados especiales celebrado en Nairobi los días 10 y 11 de noviembre. Los participantes formularon recomendaciones para movilizar más apoyo al proceso de Nairobi, impulsar el diálogo y las medidas no militares para estabilizar el este de la República Democrática del Congo y luchar contra la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales.

C. Otras entidades de las Naciones Unidas

80. El Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO, el Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, el Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, los coordinadores residentes de los países de la región y otras entidades de las Naciones Unidas para garantizar la armonización de las iniciativas en curso. El 10 de noviembre, el Enviado Especial debatió con la Representante Especial y Jefe de la MONUSCO, Bintou Keita, y el Representante Especial y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Abdou Abarry, la coordinación de sus respectivos mensajes y compromisos con las principales partes interesadas en relación con la crisis actual en el este de la República Democrática del Congo y la región. Asimismo, el 13 de noviembre se entrevistó con la Asesora Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, con vistas a reforzar la colaboración en la lucha contra los discursos de odio en la región.

81. Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, el Enviado Especial participó en Luanda en una reunión de alto nivel de representantes especiales y enviados que trabajan en la región de África Central, convocada por el Representante Especial para África Central. La reunión se centró en las formas de garantizar una respuesta más coherente a los retos comunes en la región de África Central, incluidos los relativos a las iniciativas regionales de paz y los recursos naturales, así como a las mujeres y la paz y la seguridad y los jóvenes, la paz y la seguridad.

82. En la 54ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, celebrada en Kintele (República del Congo) los días 12 a 16 de enero, los participantes debatieron los retos políticos y de seguridad, incluidas las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Se aprobaron dos declaraciones, una sobre la crisis actual en el este de la República Democrática del Congo y otra sobre la lucha contra los discursos de odio en la región.

83. La Oficina del Enviado Especial y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo organizaron una reunión sobre la amenaza del terrorismo y el extremismo violento en la región de los Grandes Lagos, que tuvo lugar los días 5 y 6 de octubre. Las entidades de las Naciones Unidas participantes elaboraron un conjunto de recomendaciones para la acción preventiva en el contexto de la estrategia regional. La reunión estuvo precedida por un diálogo a nivel técnico entre las entidades de las Naciones Unidas con sede en la región sobre la evolución y las tendencias políticas y de seguridad recientes, así como sobre las opciones de acción concertada en apoyo de los esfuerzos de paz regionales en curso.

VI. Observaciones

84. Hace diez años, los líderes de la región de los Grandes Lagos firmaron el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región con el objetivo de acabar urgentemente con la lacra de la violencia y la inestabilidad recurrentes en el este de la República Democrática del Congo y sus repercusiones sobre la región. Desde entonces, se han obtenido algunos avances: han aumentado las relaciones diplomáticas, la integración económica regional y la cooperación entre países ha mejorado, y la esperanza de un futuro pacífico y próspero ha echado raíces. Lamentablemente, el resurgimiento del M23 a finales de 2021 sumió la región nuevamente en una grave crisis humanitaria y de seguridad que ha erosionado los avances registrados durante el decenio precedente. Me alarma profundamente el importante deterioro de la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo durante los últimos meses, así como el aumento de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

85. Condeno enérgicamente la violencia perpetrada por grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, incluidos las FDA, la Coalición de los Demócratas Congolese, las FDLR, el grupo Zaire, el M23, RED Tabara y Mai-Mai. Insto a todos los grupos armados congolese y extranjeros a deponer las armas inmediata e incondicionalmente y a participar sin demora en el proceso de desarme. Los enfrentamientos deben cesar. Hago un llamamiento a la República Democrática del Congo y a Rwanda para que ejerzan la máxima moderación y utilicen los mecanismos regionales y las iniciativas de paz a su disposición para disminuir las tensiones y normalizar sus relaciones, ya que la paz, la seguridad y la prosperidad de toda la región dependen de ello.

86. Me alarma el deterioro de la situación humanitaria en la región, que ha dejado a millones de civiles necesitados de ayuda humanitaria y afecta a mujeres y niños de manera desproporcionada. Los informes sobre continuas violaciones de los derechos humanos son muy preocupantes. Condeno enérgicamente los discursos de odio y la instigación a la violencia en todas sus formas, y reitero que todos los responsables de esos crímenes deben rendir cuentas.

87. Encomio el liderazgo de los Presidentes Lourenço, Ruto y Ndayishimiye, así como del ex Presidente Kenyatta, por las iniciativas regionales de paz en curso encaminadas a encontrar una solución negociada a la crisis. Felicito al Presidente Lourenço, cuyos esfuerzos al frente del proceso de Luanda están ayudando a la República Democrática del Congo y a Rwanda a resolver sus diferencias. Felicito igualmente al Presidente Ndayishimiye, de Burundi, así como al facilitador de la CAO, Sr. Kenyatta, por su continuo liderazgo en el proceso de Nairobi y sus esfuerzos por hallar una solución consensuada entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos armados congolese que operan en las zonas orientales del país. También acojo con beneplácito el despliegue de la fuerza regional de la CAO y reitero el compromiso de la MONUSCO de reforzar la coordinación con dicha fuerza.

88. Existe un vínculo inextricable entre los procesos de Luanda y de Nairobi, y por ello acojo con beneplácito la decisión de potenciar la convergencia de ambos procesos alcanzada por los líderes de la región durante la minicumbre conjunta de la CIRGL y la CAO sobre la situación en la región, celebrada en Addis Abeba el 17 de febrero.

89. En la misma línea, acojo con beneplácito la movilización del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana para reconocer la urgencia de la situación en la región. En su 1140ª sesión, celebrada en Addis Abeba el 17 de febrero, el Consejo de Paz y Seguridad se comprometió a revitalizar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, cuyos objetivos y compromisos siguen siendo la piedra angular sobre la que se sustentan la paz duradera y el desarrollo sostenible en la región. Los compromisos contenidos en el Acuerdo Marco han adquirido una urgencia renovada y deben aplicarse plenamente y sin demora. Reitero mi llamamiento a una reducción urgente de las tensiones, así como a un compromiso continuado con los procesos de Nairobi y Luanda y a un compromiso renovado con la plena aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. La paz, la seguridad y la prosperidad dependen de que los países de la región y sus asociados sean capaces de completar con éxito esos pasos.

90. El Enviado Especial seguirá apoyando estos esfuerzos a través de sus buenos oficios y, cuando proceda, de la asistencia técnica. También seguirá promoviendo la participación de las mujeres en esos procesos políticos, ya que serán necesarios esfuerzos adicionales para garantizar que se escucha su voz.

91. Para sentar las bases de una paz estable y duradera será necesario abordar el persistente problema que plantean los grupos armados extranjeros, que siguen siendo un motor clave de la inseguridad. A este respecto, acojo con beneplácito las misiones emprendidas por la célula operativa del Grupo de Contacto y Coordinación con las que se pretende implicar a los grupos armados extranjeros en medidas no militares. Aliento a la célula a que prosiga sus esfuerzos con vistas a explorar oportunidades que permitan el desarme efectivo y la repatriación de miembros de algunos grupos armados extranjeros en el este de la República Democrática del Congo, en colaboración con las estructuras nacionales de desarme, desmovilización y reintegración de la región, incluso a través de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos.

92. Aliento también a que prosigan los esfuerzos encaminados a aumentar la transparencia y a frenar el comercio ilícito de oro artesanal y otros recursos naturales del este de la República Democrática del Congo y de la región, que siguen proporcionando ingresos a las fuerzas negativas que desestabilizan la región.

93. Por último, deseo agradecer al Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y a la Representante Especial y Jefa de la MONUSCO su continua defensa del diálogo y su apoyo a los esfuerzos de paz en la región. Reconozco el compromiso del Enviado Especial y de su Oficina en apoyo de la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos.